



Alcaldía Municipal de Roatán
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO
Islas de la Bahía, Honduras C.A. Tel: PBX Ext. 126/ +(504) 24084630.
Correo Electrónico: rp@muniroatan.gob.hn

NOTA ACLARATORIA.

La presente es para hacer constar que, durante el periodo del 01 al 30 de junio del 2022, el Departamento de Relaciones Públicas de la Alcaldía de Roatán, publico en las redes sociales de la Institución, y compartió con los medio de comunicación local la ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO VEHICULAR, que fue aprobada en sesión de Corporación el 7 de junio del presente año.

La ordenanza municipal fue publicada y compartida con los medios de comunicación el 15 de junio del 2022.

Dado en la ciudad de Roatán, a los 4 días del mes de junio del 2022.



Lc. ~~Enessa~~ ~~Marrin~~.
Jefa de Relaciones Públicas y Protocolo Municipal.